

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 8 de octubre de 2013

NÚM. 30

COMISIÓN DE FOMENTO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SAMUEL CARO SÁDABA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar avales públicos y precios asequibles en el alquiler de locales comerciales, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar avales públicos y precios asequibles en el alquiler de locales comerciales, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Fomento, que tiene un solo punto en el orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar avales públicos y precios asequibles en alquiler de locales comerciales. Esta moción ha sido presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra y, por tanto, para su defensa, tiene la palabra el señor Mauleón. Cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenos días. Egun on guztioi. Esta iniciativa de nuestro grupo se produce por diferentes motivos. Hace ya unos meses, nuestro grupo parlamentario preguntó al Gobierno de Navarra cuál era el número de locales comerciales propiedad de Nasuvinsa que estaban en uso y cuáles de ellos estaban en desuso, y la verdad es que nos sorprendió la altísima cifra de ciento dos locales libres de los ciento veintinueve en disposición de Nasuvinsa. La verdad es que, habida cuenta de la problemática que existe muchas veces de acceso a locales comerciales a precios asequibles, sobre todo para gente que está emprendiendo un nuevo negocio, nos parecía un muy mal uso, insisto, ese porcentaje de prácticamente el 80 por ciento de locales del Gobierno de Navarra ahora mismo vacíos.

Hay que destacar, además, como por todos es sabido, la importante crisis que sufre el sector comercial, no solo en esta Comunidad, sino que es una cuestión general de todo el Estado. Recientemente conocíamos el dato de que en Navarra se ha pasado de tener 19.915 locales o negocios comerciales en el año 2008 a los 13.056 actuales. Es decir, ha habido más de 3.000 locales de negocio que han cerrado como consecuencia de la crisis económica. Qué duda cabe de que esto, muchas veces, es motivado por la reducción de la actividad económica, la reducción de la capacidad adquisitiva de los salarios -y en esto también tiene que ver el deterioro de los salarios de los empleados públicos, y tiene un efecto directo- y en muchas ocasiones también por la falta de avales crediticios a estos negocios. Pero, desde luego, nosotros creemos que en los escasos márgenes que muchas veces tiene la Administración, desde luego, una de las cosas que puede hacer es, en primer lugar, revisar qué se está haciendo mal para que el Gobierno de Navarra tenga tantos locales comerciales vacíos, que se revise la normativa,

que se ajusten los precios, que se tenga una especial sensibilidad con quienes van a comenzar un nuevo negocio y, por tanto, que desde lo público, en fin, como se suele decir, el Gobierno se ponga las pilas y que, desde luego, de esos 129 locales disponibles no tengamos 102 sin ningún tipo de actividad pues, desde luego, tenemos ahí un activo absolutamente infrautilizado.

Y, en segundo lugar, y como plantearon diferentes estamentos en la Mesa del Empleo, también ha sido una solicitud del sector comercial que se puedan facilitar desde lo público avales precisamente a esa gente que quiere emprender, que quiere montar un nuevo negocio. Avales en el alquiler de locales comerciales, pues muchas veces, en fin, si tienes que pagar una cantidad importante de dinero solamente por el local, más la actividad, más las licencias, etcétera, pues, desde luego, es una problemática muy importante. Por tanto, todo lo que podamos hacer desde lo público para impulsar el sector del comercio, especialmente el comercio minorista, pues bienvenido sea para la actividad económica y el empleo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Mauleón. Abrimos a continuación un turno a favor y un turno en contra de la moción presentada por Izquierda-Ezkerra. En el turno a favor, ¿intervenciones? Por parte del grupo socialista tiene la palabra la señora Esporrín. Adelante.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, la situación económica en la que nos encontramos nos hace posicionarnos a favor de esta moción, a favor de todas las posibles personas emprendedoras que puedan crear con sus proyectos, sobre todo, nuevos puestos de trabajo. Yo creo que todas las medidas que pongamos en esta dirección tienen que ser bienvenidas. Al mismo tiempo, consideramos que tienen que ser medidas razonables, que, al final, dentro de que se les anime y se les motive, también se le dé una responsabilidad a la persona emprendedora. Con lo cual tampoco podemos dar todo, sino que tenemos que tener en cuenta otras cuestiones, por ejemplo, que son locales del Gobierno de Navarra, pero que son de todos. Otros están pagando sus alquileres y sus compras al precio de mercado. A mí me parece bien que se ayude, por tanto, vamos a apoyar la moción, pero sí pediríamos al proponente de la moción que en el punto 1, donde pone que se puedan facilitar locales comerciales propiedad de Nasuvinsa, especificara un poco más. En vez de poner "poder facilitar" que ponga "poner en alquiler". Porque poder facilitar, ¿qué quiere decir?, ¿que se lo vamos a regalar?, ¿que se los vamos a dejar abiertos in itínere hasta que quieran terminar el proyecto? Yo ahí especificaría un poquito más. Y más allá de esta cuestión, si se

admite, pues nosotros apoyaríamos la moción, ya digo, insistiendo en que es una manera más de crear empleo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Esporrín. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Por parte de Bildu Nafarroa tiene la palabra el señor Amezketa. Cuando quiera.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Egun on, buenos días. Estamos de acuerdo con las cosas que se proponen. Estamos de acuerdo en que, efectivamente, el conjunto de la sociedad y sobre todo los poderes públicos hagan algo a la hora de resolver un problema bastante importante que tiene fundamentalmente el pequeño comercio. Hombre, nos parece que la moción es un tanto voluntarista, pero, insisto, vamos a votar a favor de la propuesta. Porque, claro, Nasuvinsa tiene muchos locales, pero seguramente los locales que tiene Nasuvinsa están más o menos concentrados en determinadas zonas, y esa concentración, probablemente, no es la ventaja más importante para quien está pensando en el negocio, en definitiva. Cuando uno se decide a poner un comercio va buscando muchas cosas, entre otras, y de una forma importante, la expectativa -porque lo ubica en un sitio- razonable de que aquello va a funcionar. Y yo me temo que los locales de Nasuvinsa están, sobre todo, concentrados. Entonces, no es tanto el número al no haber dispersión. Pero, bueno, en cualquier caso, también sería bueno que esos locales se cediesen, se alquilasen, se vendiesen, con las facilidades correspondientes.

El tema del respaldo a través de avales nos parece bien. Nos parece lógico. Nos parece que tiene que haber por parte de la sociedad, en este caso por parte del Gobierno o de las empresas o sociedades públicas que tienen esta función, un sistema que garantice, es decir, un aval, pero también tiene que tener limitaciones. O sea, lo que no puede ser es que a través de ese aval el primero que aparezca se ponga a hacer lo que le parezca. Es decir, tendrá que haber, para conceder el aval, una propuesta de negocio mínimamente solvente y mínimamente seria. Pero, bueno, en cualquier caso, insisto, hay muchos avales concedidos por el Gobierno, probablemente, casi todos a empresas y sociedades de mayor entidad, y también sería bueno que una parte de ese esfuerzo se destinase a ese pequeño comercio que, evidentemente, en estos momentos lo necesita de forma importante, ya que el conjunto de los poderes públicos no está haciendo, desde otro punto de vista de actuación política, lo que tendría que hacer para propiciar un mayor movimiento económico, que sería justamente dar todos los pasos necesarios. Como eso parece que hoy por hoy para algunos es inalcanzable, dado su empeño en negar ese camino, pues por lo menos

que esto pueda servir de alivio a algunas gentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Amezketa. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, en el turno a favor también, adelante, señor Jiménez, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: A favor porque yo creo que no hay nada más inútil y más tonto que hacer unas inversiones en recursos públicos -en este caso, me da igual que fuesen privados- para luego mantenerlos absolutamente muertos e improductivos. Y, por desgracia, esto se viene repitiendo. Se viene repitiendo incomprensiblemente por parte del Gobierno o de las empresas públicas correspondientes. Recuerdo debates que hemos tenido en este Parlamento a lo largo de los años en relación con las famosas viviendas que tenía el Gobierno, las casas de los camineros, todos esos paquetes de viviendas en diferentes pueblos, y cuando había una demanda real de acceso a la vivienda y este Parlamento y el Gobierno tenían un problema serio a la hora de la necesidad de construir VPO que respondiese, veníamos aquí y proponíamos que se sacasen esas viviendas a uso, v el Gobierno siempre se ha negado. Ah, claro, v cuando vienen las vacas flacas el Gobierno pretende venderlas pero ya no se las compra nadie. Oué listos somos. Cuando había demanda real v planteábamos que se sacasen a uso no se quisieron sacar, y ahora el Gobierno, lógicamente, necesita dinero y pretende venderlas, pero es que ahora ya no las quiere nadie porque ahora el problema es otro y se está como se está. Bueno, pues con estos locales estamos en algo parecido, es decir, se hace toda una inversión en recursos y resulta que hay un montón de locales comerciales. Y no sé a qué se espera. Lo lógico sería, aunque se tuviese una proyección de qué se deseaba hacer con ellos, adaptarse a la realidad y decir: no es posible la venta porque el tema está como está y, por lo tanto, vamos a ver qué usos podemos darles y cómo podemos sacarles el mayor provecho posible. Y en esas deberíamos estar. No entiendo por qué tenemos que estar en el Parlamento -lo hacemos, y lo hacemos gustosamente, para eso nos pagandetrás del Gobierno haciéndole ver estas situaciones. Esto no lo conseguimos en su momento con las viviendas y espero que ahora, por ejemplo, con Nasuvinsa y los locales comerciales vacíos se pueda hacer, porque no hay nada más tonto y más improductivo que gastar dinero en construir algo para tenerlo cerrado y que no nos dé ningún servicio. Por lo tanto, ese es el sentido.

En cuanto a los elementos específicos y los detalles que contempla la propuesta de Izquierda-Ezkerra, bueno, hay un escape. Como pone que se estudien, pues ya los estudiaremos. Y en el caso de que se concreten de una forma determinada o de

otra, pues ya veremos si la forma en que se concretan es la adecuada o no. Por lo tanto, con esa salvedad, me parece oportuno aprobar sin grandes matices, y en su momento, si hubiese algunos contenidos que no compartiésemos, pues ya los haríamos ver.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Más intervenciones en el turno a favor? ¿No? Pasamos al turno en contra. Por parte de UPN, señora Castillo, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, la verdad es que creemos que la moción está puesta con toda la buena intención, y en ese sentido nos gustaría decir, porque podríamos decirles después que han aprobado algo que era un poco extraño, pero yo creo que es una cuestión de redacción que seguramente ustedes entenderán, que debe ser cambiada. En el primer punto dice: "... de tal manera que puedan facilitar locales comerciales propiedad de Nasuvinsa a personas que deseen montar un negocio a precios asequibles". Parece ser que lo que ustedes quieren es que el negocio tenga precios asequibles. Sería mejor que pusiesen a precios asequibles, creo yo, los locales comerciales, ¿no? Pero, salvada esta circunstancia, que, sin duda alguna, es un fallo que habrán tenido a la hora de la redacción y que la intención claramente se ve cuál es, lo pueden ahora cambiar si lo consideran. Nosotros consideramos, en todo caso, que en alguna de las anteriores intervenciones se ha dado en el clavo en la dificultad que hay a la hora de emprender cualquier negocio, de poner un comercio, y no creemos que esté tanto en la posibilidad o no de acceder a un local. Si recorremos las ciudades, las grandes ciudades sobre todo, vemos cantidad de alquileres, muchísimos locales que están buscando la posibilidad de encontrar un inquilino para estas bajeras y demás, y precisamente los precios, además, han bajado muchísimo por mor de esta oferta. Entonces, en principio, no creemos que sea el principal hándicap. Como ustedes han dicho, alguno de los que han intervenido, está más bien en las dificultades de financiación que tienen los futuros emprendedores de cara luego a cuestiones que a veces no son precisamente el coste del local, del arrendamiento, sino que estriban más en el gasto de personal o en otros inmovilizados o en el acondicionamiento del mismo. Y eso es lo que está frenando a los emprendedores. Ya les decimos que esos conceptos nos parecen a nosotros cuestiones que se deben trabajar con tanta o más seriedad que la que están ustedes señalando.

Además, en su moción, que a nosotros se nos antoja un poco insuficiente –no arregla, como decimos, el problema de fondo–, se pide que el Gobierno de Navarra revise la forma de actuación

de Nasuvinsa en esta situación, y la verdad es que Nasuvinsa sí que está llevando a cabo alquileres de locales a precios muy bajos, porque hay un interés por parte de Nasuvinsa en que las nuevas promociones en las que hay muchas bajeras -normalmente los edificios que construye Nasuvinsase vayan ocupando, porque están en Berriozar, en Berrioplano, en Artica, en Tudela, en zonas en las que a lo mejor están aislados del resto de la ciudad consolidada y, por lo tanto, es bueno que atraigan, sin duda alguna, negocios de cualquier tipo que lleven a cabo una mayor convivencia entre los vecinos y que sea más fácil tener cerca una tienda o cualquier otro comercio que da vida a toda la promoción. Entonces, yo creo que no hay nadie más interesado que Nasuvinsa y el Gobierno de Navarra en que estos locales se ocupen, hasta tal punto que han bajado muchísimo los precios de alquiler y de compra. Y no solo se han bajado, sino que en algunos casos están formalizando contratos de arrendamiento con opción a compra, que únicamente lo que se pide es el acondicionamiento del local como precio. Entonces, creemos que en principio esto que ustedes están pidiendo en el primer punto de su moción ya se está haciendo sobradamente por parte de Nasuvinsa.

Y en cuanto a los avales, bueno, pues es una técnica que sí que se utiliza en las bolsas de alquileres de pisos. Pero nosotros creemos que aquí, realmente, lo más importante no es garantizar el cobro al sujeto que va a alquilar, porque en todo caso lo que hay que hacer es incentivar a quienes son sujetos de alquilar la posibilidad de tener dinero contante y tangible en el momento para alquilar. Entonces, no lo vemos como la iniciativa más exacta para conseguir el fin que ustedes quieren. No ayudan directamente, como decimos, al más necesitado en este caso. Los propietarios ya están muy animados a alquilar, incluso, a veces, sin aval. Y, en cambio, son las personas que quieren emprender un negocio quienes necesitan ayudas públicas para emprenderlo. Y en este caso, les recuerdo que existen múltiples ejemplos de ayudas directas. Se hablaba de cuatro millones de euros desde el Departamento de Economía, de los que se podrían beneficiar seiscientos emprendedores. O en el de Juventud. Y, por tanto, por estas dos cuestiones, porque se está realizando en parte lo que ustedes piden en el primer punto y porque creemos que no está bien dirigida la petición de aval en cuanto a la finalidad que ustedes están persiguiendo en la moción, no votaremos a favor de esta moción que hoy nos plantean. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Castillo. Por parte del grupo Popular, señor Villanueva, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Aunque intervengo en el turno en contra, pediría votación por puntos si el grupo que presenta la moción lo tiene a bien. Bueno, el primero de ellos, la verdad es que tiene algunas inconcreciones que ya han comentado algunos portavoces. Quizá algo de buenismo también. Convendría, como decía la señora Esporrín, definir el término "facilitar" aunque vaya relacionado con el alquiler, porque es verdad que queda un poco en el aire. En cualquier caso, no nos parece mal que se pueda instar al Gobierno de Navarra, que yo no sé si lo están haciendo o no lo están haciendo, pues, efectivamente, es probable que lo estén haciendo, pero en un momento determinado revisar exactamente qué se está haciendo y si hay alguna posibilidad de mejoría a la hora de ofrecer propiedades del Gobierno que no estén en uso y que puedan tener un rendimiento a nosotros nos parece que se puede admitir.

En cuanto al segundo punto, la verdad es que no lo vamos a poder votar a favor. A mí, particularmente, el sistema de avales que se utiliza en otros ámbitos no me gusta demasiado. Pero es que, además, claro, aquí dice: medidas para facilitar el alquiler de locales comerciales privados o públicos, con lo cual, en el primer punto, en el que ustedes hablan de Nasuvinsa, están hablando solo de lo público y, sin embargo, en el segundo ya están hablando de público y de privado. Y garantizar el aval, garantizar el pago de los alquileres, que es lo que están diciendo ustedes, hay que entender que lo tiene que hacer el Gobierno, es decir, todos los ciudadanos, y la verdad es que no puedo estar de acuerdo con esto que proponen ustedes. Nos parece que no es el mecanismo adecuado. En cualquier caso, decía el señor Jiménez que esto se podía aprobar para estudiarlo. Nosotros, yendo un poco más allá de lo que decía el señor Jiménez Hervás, cuando lo estudien y cuando lo traigan ustedes, va veremos si lo podemos aprobar o no. En cualquier caso, ahora mismo no vamos a poder votar a favor de esto. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Villanueva. Para responder a los grupos, tiene la palabra nuevamente el señor Mauleón. Cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenos días de nuevo. Quisiera aclarar algo a la señora Esporrín, a ver si con esto es suficiente. Con facilitar se refiere a, como dice el párrafo, revisar la política en materia de alquiler. Por facilitar se sobrentiende, a mi juicio, abaratar, lógicamente, los alquileres en la medida en que ahora mismo de ciento veintinueve tenemos ciento dos vacíos, entendemos que porque no son lo suficientemente baratos o son lo suficientemente atractivos para que se pue-

dan alquilar. Por tanto, eso quiere decir facilitar, lógicamente. En todo caso, yendo al fondo de la... Sí, sí, sí, vamos, no tenemos ningún problema en que donde diga "facilitar" diga "abaratar" el alquiler. Eso es. Ningún problema. No sé cómo hacer exactamente la redacción, si...

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Discúlpeme, señor Mauleón, sería oportuno que lo presentasen como enmienda in voce para que figurase la corrección oportuna.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eso es. Bien. Ahora mismo lo redactamos y lo votamos tal cual. En todo caso, quisiera señalar algunas consideraciones. En primer lugar, ya hemos dicho que, efectivamente, esta no es la principal cuestión por la que muchas veces no se pueden montar negocios comerciales en Navarra. Hay un problema evidente de falta de crédito. Probablemente, ese sea el problema mayor. Existe también un problema de demanda. Es decir, si están cayendo los salarios y está cayendo la actividad económica, lógicamente, eso genera menor demanda y, por tanto, hay negocios que simplemente fracasan porque no pueden subsistir.

Pero, desde luego, sí que es un elemento importante, por más que los otros lo sean, el que tomemos medidas también en esta cuestión. ¿Por qué? Porque a una persona que quiere emprender un pequeño negocio, que pueda tener un pequeño ahorro disponible para ese primer inicio, desde luego, el pago de los impuestos, junto con el pago del alquiler de un local o de la hipoteca, vamos a decir, si se decide a comprar dicho local, desde luego, le supone una parte muy importante de sus costes fijos, y más si trabaja, vamos a decir, en un negocio familiar sin empleados ajenos. Por tanto, incidir en ese elemento nos parece muy importante.

Tanto es así que tanto la Federación de Comercios como la Cámara de Comercio, en el ámbito de la Mesa del Empleo, también pidieron el segundo punto. Es decir, hoy, como saben ustedes, existen avales a través de Sodena y otras empresas para empresas de otro tipo, en dificultades, etcétera. Y además, qué les voy a decir, por ejemplo, de Sunsundegui, de la inversión millonaria que ha hecho Sodena a través de lo público precisamente para que una empresa subsista. A nosotros sí que nos parece muy importante porque hay muchos propietarios de locales comerciales, y esto a nosotros nos lo trasladan los comerciantes, que ante negocios que puedan tener una cierta, vamos a decir, duda sobre su viabilidad, no se atreven a alquilarles los locales y que puedan, en fin, tenerlos empantanados, como se suele decir, durante meses, sin poder obtener un alquiler por ellos y, por tanto, ante la duda, no se atreven a alquilarlos. Cosa que, si el Gobierno, como ocurre en otros ámbitos de la empresa o, insisto, en el ámbito de las viviendas, es capaz, obviamente, como bien decía el señor Amezketa, no a cualquiera sino con las debidas garantías, pero sí que es un incentivo sobre todo para que el que va a alquilar el local lo haga, y realmente lo oferte al alquiler y que, incluso, se produzca una relativa bajada de precios.

Por tanto, son dos cuestiones que a nosotros nos parecen importantes. Y la capital, desde luego, es que si algo no puede ser, y en esto hay que tirarle de la oreja al Gobierno, es, insisto, tener ciento dos de las ciento veintinueve vacías. Es que nosotros hicimos la pregunta, si no nos hubieran dado esa respuesta, probablemente ni nos habríamos molestado en presentar esta iniciativa. Pero, desde luego, hay que decirle al Gobierno que no puede ser que de ciento veintinueve locales tenga ciento dos vacíos. Algo tendrá que hacer para ponerlos en uso y sacarles un rendimiento social y económico.

Por tanto, nosotros creemos, y por eso también se redactaba la moción en términos flexibles, que, efectivamente, hay que estudiar las zonas, como se ha dicho, hay que estudiar los precios, no es lo mismo una zona que otra. Efectivamente, para eso un Gobierno tiene que tener la capacidad de estudiar la medida en todos sus detalles.

En todo caso, simplemente, redactamos, si les parece, en un minuto la enmienda, y pasamos a votar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Mauleón. Suspendemos la sesión durante un minuto y a continuación votaremos por

puntos. Entiendo, señor Mauleón, que acepta la votación por puntos.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias*.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 31 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Reanudamos la sesión. Señorías, vamos a votar la propuesta de resolución por puntos. El primer punto, corregido con la correspondiente enmienda in voce, yo creo que ha quedado suficientemente claro. No hace falta, creo, que lea cómo quedaría. Donde dice "facilitarán" dirá "abaratarán" los alquileres, para que quede claro lo que se vota. Entonces, votamos el primer punto de la propuesta de resolución. ¿Votos a favor? 9 votos a favor. ¿Votos en contra? 6 votos en contra. ¿Abstenciones? No hay. Queda aprobado, por tanto, el primer punto de la moción.

Pasamos a continuación a votar el segundo punto de la moción. ¿Votos a favor? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? 7 votos en contra. No hay abstenciones. Queda aprobado el segundo punto de la moción. Y no habiendo más asuntos en el orden del día, señorías, levantamos la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 32 MINUTOS.)